Villarrica, 16 de julio de 2021

UNVES/UOC/N° 129/2021

Señor
Jorge Alberto Prette Chover
OLI SERVICE S.R.L.
25 de mayo N° 871 c/ EEUU
Teléfono: 021-491.121
e-mail: gprette@oliservice.com.py
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento a **Licitación por Contratación Directa Nº 04/2021 - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras - ID N° 396.490.**

Al respecto, se informa que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado N° 997/2021**, en el citado proceso de contratación su empresa **ha sido adjudicada** para la provisión de los servicios correspondientes al **lote 1** por un **monto mínimo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA incluido**, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para el llamado.

Los demás lotes fueron adjudicados a las siguientes empresas:

- **El lote 2** a la empresa **KYO SERVIS de Genaro Andrés Pineda Enciso (RUC N° 2677205-1)**, por un **monto mínimo de Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones quinientos mil)** IVA incluido y un **monto máximo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones)** IVA incluido.

- **Los ítems 3** a la empresa **J. Fleischman y CIA S.R.L. (RUC N° 80001490-1)**, por un **monto mínimo de Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones, quinientos mil)** IVA incluido y el **monto máximo será de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones)** IVA incluido.

Además, se informa que se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 3917/16 por el cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación regidos por la Ley N° 2051/03. Por tanto, solicitamos tenga a bien realizar las actualizaciones correspondientes en el SIPE de los citados formularios, de igual manera presenta la Declaración Jurada de Bienes y rentas activos y pasivos de conformidad a la Circular N° 12/2020, emitida por la DNCP, en la cual hace referencia a la nota CGR N° 1426 DE 15/04/2020, remitida por la Contraloría General de la República en el marco de la ley N° 6355/2019, "Que modifica los artículos 1°, 3°,4°, 7°, 13 y 21 de la ley 5033/2013".

Así mismo, les recordamos que conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

A la presente nota, se adjunta el Dictamen de Evaluación y la Planilla de Precios Adjudicados. Solicitamos se comuniquen con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del Contrato.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Re: 129 - Notificación de Adjudicación - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras - ID N° 396.490.-

Giovanna Rebeca Prette Berino <gioviprette@gmail.com> 16 de julio de 2021, 13:10
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Buenas tardes,

Recibido.

Muchas gracias.

Giovanna Prette.

El vie., 16 jul. 2021 12:38, Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py> escribió:

> Señor
> **Jorge Alberto Prette Chover**
> **OLI SERVICE S.R.L.**
> 25 de mayo N° 871 c/ EEUU
> Teléfono: 021-491.121
> e-mail: gprette@oliservice.com.py
> Asunción
>
> La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento a **Contratación Directa N° 04/2021 - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras - ID N° 396.490.-**
>
> Al respecto, se remite la N**ota UNVES/UOC/N° 129/2021, el Dictamen de Evaluación y Cuadro Comparativo de Precios.**
>
> **Solicito tenga a bien remitir acuse de recibo de este correo electrónico**.
>
> Atentamente
>
> Lic. José Arriola
> Director - UOC - UNVES
>
> --
>
> **Unidad Operativa de Contrataciones**
>
> **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**
>
> Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta
>
> Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py
>
> Villarrica – Paraguay.

Villarrica, 16 de junio de 2021

UNVES/UOC/N° 130/2021

Señor
Genaro Andrés Pineda Enciso
KYO SERVIS
Francisco Martínez e/ San Juan Bautista Nº 507
Teléfono: 021 904429 – 0983 271324
E-mail: kyoservisparaguay@gmail.com
Lambaré

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento a **Licitación por Contratación Directa Nº 04/2021 - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras - ID N° 396.490.**

Al respecto, se informa que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado N° 977/2021**, en el citado proceso de contratación su empresa **ha sido adjudicada** para la provisión de los servicios correspondientes al **lote 2** por un **monto mínimo de Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones, quinientos mil) y el monto máximo será de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones**) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para el llamado.

Los demás lotes fueron adjudicados a las siguientes empresas:

- **El lote 1** a la empresa **OLI SERVICE S.R.L. (RUC N° 80021141-3)**, por un **monto mínimo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)** IVA incluido y un **monto máximo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones)** IVA incluido.
- **Los ítems 3** a la empresa **J. Fleischman y CIA S.R.L. (RUC N° 80001490-1)**, por un **monto mínimo de Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones, quinientos mil)** IVA incluido y el **monto máximo será de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones)** IVA incluido.

Además, se informa que se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 3917/16 por el cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación regidos por la Ley N° 2051/03. Por tanto, solicitamos tenga a bien realizar las actualizaciones correspondientes en el SIPE de los citados formularios, de igual manera presenta la Declaración Jurada de Bienes y rentas activos y pasivos de conformidad a la Circular N° 12/2020, emitida por la DNCP, en la cual hace referencia a la nota CGR N° 1426 DE 15/04/2020, remitida por la Contraloría General de la República en el marco de la ley N° 6355/2019, "Que modifica los artículos 1°, 3°,4°, 7°, 13 y 21 de la ley 5033/2013".

Así mismo, les recordamos que conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

A la presente nota, se adjunta el Dictamen de Evaluación y la Planilla de Precios Adjudicados. Solicitamos se comuniquen con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del Contrato.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Re: 130 - Notificación de Adjudicación - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras - ID N° 396.490.-

1 mensaje

KYOSERVIS Paraguay <kyoservisparaguay@gmail.com> 16 de julio de 2021, 16:11
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

RECIBIDO, GRACIAS.

El vie., 16 de julio de 2021 12:42, Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py> escribió:

> Señor
> **Genaro Andrés Pineda Enciso**
> **KYO SERVIS**
> Francisco Martínez e/ San Juan Bautista Nº 507
> Teléfono: 021 904429 – 0983 271324
> E-mail: kyoservisparaguay@gmail.com
> Lambaré
>
> La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento a **Contratación Directa N° 04/2021 - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras - ID N° 396.490.-**
>
> Al respecto, se remite la N**ota UNVES/UOC/N° 130/2021, el Dictamen de Evaluación y Cuadro Comparativo de Precios.**
>
> **Solicito tenga a bien remitir acuse de recibo de este correo electrónico**.
>
> Atentamente
>
> Lic. José Arriola
> Director - UOC - UNVES
>
> --
>
> **Unidad Operativa de Contrataciones**
>
> **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**
>
> Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta
>
> Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py
>
> Villarrica – Paraguay.

Villarrica, 16 de junio de 2021

UNVES/UOC/N° 131/2021

Señor
Fabián Rojas, Gerente Comercial
J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.
TTe Nicolás Cazenave y Tte. Victor Valdez
Teléfono: 021 238 2200
e-mail: rmartinez@jfleischman.com
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento a **Licitación por Contratación Directa Nº 04/2021 - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras - ID N° 396.490.**

Al respecto, se informa que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado N° 997/2021**, en el citado proceso de contratación su empresa **ha sido adjudicada** para la provisión de los servicios correspondientes al **Lote 3** por un **monto mínimo de Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones, quinientos mil) IVA incluido** y el **monto máximo será de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones) IVA incluido**, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para el llamado.

Los demás lotes fueron adjudicados a las siguientes empresas:

- **El lote 1** a la empresa **OLI SERVICE S.R.L. (RUC N° 80021141-3)**, por un **monto mínimo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA incluido.**
- **El lote 2** a la empresa **KYO SERVIS de Genaro Andrés Pineda Enciso (RUC N° 2677205-1)**, por un **monto mínimo de Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones, quinientos mil)** IVA incluido y **el monto máximo será de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones)** IVA incluido.

Además, se informa que se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 3917/16 por el cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación regidos por la Ley N° 2051/03. Por tanto, solicitamos tenga a bien realizar las actualizaciones correspondientes en el SIPE de los citados formularios, de igual manera presenta la Declaración Jurada de Bienes y rentas activos y pasivos de conformidad a la Circular N° 12/2020, emitida por la DNCP, en la cual hace referencia a la nota CGR N° 1426 DE 15/04/2020, remitida por la Contraloría General de la República en el marco de la ley N° 6355/2019, "Que modifica los artículos 1°, 3°,4°, 7°, 13 y 21 de la ley 5033/2013".

Así mismo, les recordamos que conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

A la presente nota, se adjunta el Dictamen de Evaluación y la Planilla de Precios Adjudicados. Solicitamos se comuniquen con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del Contrato.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Re: 131 - Notificación de Adjudicación - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras - ID N° 396.490.-

1 mensaje

Rodrigo Alexis Martinez Mereles <rmartinez@jfleischman.com> 16 de julio de 2021, 14:34
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Buenas tardes. Recibido muchas gracias

C.P. Rodrigo Martínez Mereles
Encargado de Canales de Distribución
J. FLEISCHMAN

From: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>
Sent: Friday, July 16, 2021 12:43:43 PM
To: Rodrigo Alexis Martinez Mereles <rmartinez@jfleischman.com>
Subject: 131 - Notificación de Adjudicación - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras - ID N° 396.490.-

Señor
Fabián Rojas, Gerente Comercial
J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.
TTe Nicolás Cazenave y Tte. Victor Valdez
Teléfono: 021 238 2200
e-mail: rmartinez@jfleischman.com
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento a **Contratación Directa N° 04/2021 - Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras - ID N° 396.490.-**

Al respecto, se remite la N**ota UNVES/UOC/N° 131/2021, el Dictamen de Evaluación y Cuadro Comparativo de Precios.**

Solicito tenga a bien remitir acuse de recibo de este correo electrónico.

Atentamente

Lic. José Arriola
Director - UOC - UNVES

--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.